

INFORME DE GERENTE

Quito, 27 de febrero de 2012.

Señores:

Accionistas de OCEANLOGISTICO S.A.

Presente,

Que en Resolución No.3263 de 09 de agosto del 2010, con un capital de US\$800,00 de los Estados Unidos de América, la Superintendencia de Compañías aprueba la constitución de la compañía Oceanlogístico S.A.

Han transcurrido ya casi dos años de labores, en los que Oceanlogístico S.A. ha venido desempeñando exclusivamente al Transporte Terrestre de carga Pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, en este país del cual procedemos.

En este período más de labores que vengo desempeñándome como gerente, he sido testigo de la fiel colaboración de todos los señores socios y colaboradores de nuestra empresa, que es menester poner énfasis, ya que en estos tiempos difíciles en los que la empresa ha soportado crisis y desavenencias, se observa la capacidad laboral y humana de todos quienes hacemos Oceanlogístico S.A. A continuación procedo a poner en su conocimiento el informe económico presentado al 31 de diciembre del 2011.

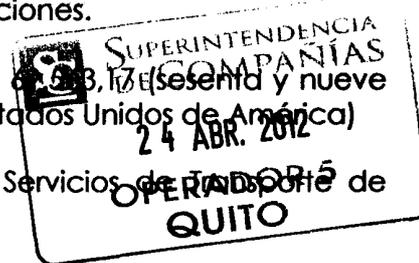
Existe un total de ingresos de US\$ 72.360,00 (setenta y dos mil trescientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América), existiendo así un incremento del 100% más que el período anterior. Ya que en el período 2011 es donde la empresa inicia acertadamente sus operaciones.

Así mismo los egresos ascienden a un total de US\$ 69.583,17 (sesenta y nueve mil quinientos sesenta y tres 17/100 dólares de los Estados Unidos de América)

Siendo el gasto principal la subcontratación de Servicios de Transporte de carga pesada por carretera.

Para este período se ha obtenido una Utilidad de US\$ 2796,83, pero debemos tomar en cuenta los siguientes rubros antes de determinar la Utilidad Líquida del Ejercicio y estos son distribuidos así:

| | |
|---|-----------------|
| UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION 15% TRABAJADORES | 2.796,83 |
| 15% PARTICIPACION A TRABAJADORES | - |
| UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION 24% IMPUESTO A LA RENTA | 2.796,83 |
| 24% IMPUESTO A LA RENTA | 671,24 |
| UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO | 2.125,59 |



Significa esto que hay un crecimiento paulatino de la compañía debido a una buena gestión ejecutiva que día tras día se ha ido gestionando.

Por consiguiente señores accionistas estos son los resultados obtenidos, a los cuales hay que considerar las decisiones que la Justa General tome con respecto a los resultados aquí obtenidos.

TRIBUTARIO.

En cuanto a lo tributario la compañía ha declarado sus impuestos de acuerdo a las disposiciones emitidas por Servicio de Rentas Internas, para representar de una mejor manera se observará en anexos adjuntos a este informe, el mismo que fue emitido por el departamento contable.

Termino mi informe, agradeciendo al personal administrativo financiero, quienes han sido el punto de apoyo para lograr nuestros objetivos y esperando que para este año sea el mayor énfasis, el trabajo en grupo por el bien común.

Atentamente,



Sr. José Armando Toapanta
GERENTE GENERAL
OCEANLOGISTICO S.A.

